



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **082-22**

28 MAR 2022
Salta,
Expediente Nº 12.274/21

VISTO las Resoluciones Nº CD-653/21 y D-102/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales se designa y se da una prórroga para la toma de posesión respectivamente, al Med. Oscar Horacio GOMEZ LUND, como docente Instructor de MEDICINA INFANTO JUVENIL en la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que en dichas resoluciones, por un error material se consignó el número de D.N.I. erróneo, siendo el correcto D.N.I. Nº **27.327.952**.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO Nº 1.759/72) establece: "**En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.**"

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO: en virtud al mencionado reglamento y lo establecido en la Resolución CS-Nº 544/11, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Rectificar el número de documento del Med. Oscar Horacio GOMEZ LUND, consignado en las Resoluciones Nº CD-653/21 y D-102/22, dejando establecido que el número correcto es: **27.327.952**.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesado para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa